

INFORME PRIMER TRIMESTRE RIESGOS POR PROCESO - 2021

Oficina Asesora de Planeación

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	2
2. MATRIZ DE RIESGOS POR PROCESO	3
3. ANALISIS DE LA MATRIZ DE RIESGOS	19
4. CARGUE EVIDENCIAS.....	27
5. CONCLUSIONES	29

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al seguimiento establecido por la Política de Administración de Riesgos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - SDSCJ la cual señala que “Es responsabilidad de la segunda línea de defensa realizar el seguimiento a la Matriz de Riesgos por Procesos Institucional de manera trimestral, con un plazo de 10 días hábiles, una vez vencido el trimestre, para presentar un informe de gestión al jefe de la Oficina Asesora de Planeación y al Jefe de la Oficina de Control Interno, responsable de la tercera línea de defensa”. A continuación, se presenta lo evidenciado durante el Primer trimestre del año 2021.

A la fecha la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - SDSCJ cuenta con 18 procesos listados de la siguiente forma con su respectiva sigla de codificación:

1. Acceso y Fortalecimiento a la Justicia (AJ)
2. Atención y Servicio al Ciudadano (AS)
3. Control Interno Disciplinario (CID)
4. Direccionamiento Sectorial e Institucional (DS)
5. Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia (FC)
6. Gestión de Comunicaciones (GC)
7. Gestión de Emergencia (GE)
8. Gestión de Recursos Físicos y Documental (FD)
9. Gestión de Seguridad y Convivencia (GS)
10. Gestión de Tecnología de Información (GT)
11. Gestión Financiera (GF)
12. Gestión Humana (GH)
13. Gestión Jurídica y Contractual (JC)
14. Gestión y Análisis de la Información de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia (GI)
15. Seguimiento y Monitoreo al Sistema de Control Interno (SM)
16. Cárcel Distrital (**lo componen 3 Procesos**) (CD)
 - a. CD-Atención Integral para PPL
 - b. CD-Custodia y Vigilancia para la Seguridad
 - c. CD-Tramite Jurídico para PPL

El análisis que nos permite la administración de Riesgos está respaldado con las recomendaciones de la ultima auditoria de Calidad la cual indica que cada proceso debe propender la identificación de riesgos adicionales que fortalezcan la gestión y blinden el cumplimiento de los objetivos tanto de los procesos como de la entidad.

2. MATRIZ DE RIESGOS POR PROCESO

La siguiente información se puede detallar y validar en la Matriz de Riesgos por Proceso V21 2021, la cual se encuentra en Intranet y la página WEB de la SDSCJ siguiendo la siguiente ruta:

- **Intranet:** Lineamientos y normatividad – Transparencia (planes – matriz de riesgo) –políticas, lineamientos y manuales – Matriz de riesgos por proceso – 2021
- **WEB:** <https://scj.gov.co/es> Transparencia y Acceso a la información pública – Planeación - políticas, lineamientos y manuales – Matriz de riesgos por proceso – 2021

Todos los procesos cuentan con al menos un riesgo identificado y estos a su vez cumplen a cabalidad con lo establecido en la Política de Administración de Riesgos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, la cual, obedece a los lineamientos otorgados por la “Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas. Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital – Versión 4 - 2018” del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP siendo esta adoptada a integridad por la SDSCJ. Cabe destacar que todos los procesos han sido informados que durante el segundo trimestre del presente año se procederá con la adopción de la nueva versión de la Guía metodológica antes mencionada lo cual representa un cambio total de la Estructura de la Identificación, Valoración del Riesgo, Estructura de Controles y Tratamiento del Riesgo.

Los cambios de la versión 21 de la Matriz respecto a la anterior corresponden a los siguientes:

- Se suspenden dos riesgos (5 y 6) del proceso Acceso y Fortalecimiento a la Justicia debido a que el CTP no está brindando sus servicios.
- Se retira de la Matriz el riesgo “Fallas técnicas en los puntos instalados del sistema de Video vigilancia de la ciudad” correspondiente a Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ teniendo en cuenta que la actividad pasa a cargo de Gestión de Emergencias.
- Inclusión de 10 Riesgos para Direccionamiento Sectorial e Institucional relacionados con el Plan Integro de Gestion Ambiental - PIGA

Confirmamos que todo ajuste se realiza luego de mesas de trabajo y la justificación respectiva de los cambios solicitados por los líderes de proceso.

Informamos que durante el presente periodo no se recibieron notificaciones de ningún proceso con relación al ajuste de actividades Control que impidieran la carga de evidencias. Se admitió el ajuste del control 12 de parte del proceso de Direccionamiento Sectorial e Institucional el cual ya fue formalizado y será realizado para el siguiente periodo.

La Oficina Asesora de Planeación mantiene su responsabilidad y compromiso de suministrar el apoyo metodológico necesario ante las posibles modificaciones o ajustes de los procedimientos que conlleven a potenciales cambios frente a los riesgos o controles establecidos en cada proceso. No obstante, es necesario

INFORME PRIMER TRIMESTRE RIESGOS POR PROCESO - 2021

que cada proceso continúe con la labor de mantener actualizada su documentación si esta no se encuentra adaptada a la realidad de la operación. Lo anterior teniendo en cuenta que la construcción de Riesgos parte de la documentación oficializada y las matrices de Contexto estratégico.

De otra parte, todos los procesos ratificaron su compromiso de dar cumplimiento con la ejecución de los controles establecidos en la versión 21 de la matriz. En atención a lo anterior se ejecutó el análisis de todos los riesgos junto a sus respectivos controles, cumpliendo los lineamientos estipulados en la Política exceptuando los que fueron suspendidos.

La siguiente es la relación de la Matriz de Riesgos por Proceso versión 21:

Riesgo #	Proceso	Causa	Riesgo	Consecuencia
1	Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	1. Falta de capacitación del equipo de CRI. 2. Falta de claridad de las rutas de acceso a la justicia.	Inadecuada orientación a los usuarios en casas de justicia	1. Peticiones, quejas y reclamos por parte de los usuarios. 2. Afectación de la imagen del programa de casas de justicia.
2	Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	1. Falta de claridad en rutas de acceso a la justicia. 2. Deficientes servicios de los equipamientos de CJ.	Desvinculación de entidades operadoras al programa de casas de justicia	1. Disminución de la oferta de servicios en las CJ. 2. Afectación negativa de la imagen institucional de las casas de justicia.
3	Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	Falta de recurso humano para atender los Centros de Recepción e Información (CRI) de las casas de justicia.	Interrupción o retraso en la prestación de los servicios de recepción, información y orientación de los ciudadanos en las casas de justicia de Bogotá	1. Peticiones, quejas y reclamos de los ciudadanos. 2. Afectación negativa de la imagen institucional de las casas de justicia.
4	Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	Incumplimiento de los acuerdos suscritos por las entidades operadoras en los convenios interadministrativos de cooperación, en relación con la atención de ciudadanos en el horario establecido en el programa de casas de justicia, la prestación constante del servicio y la disponibilidad de personal para la atención adecuada de los usuarios.	Interrupción o retraso en la prestación de los servicios por parte de las entidades operadoras de las casas de justicia de Bogotá	1. Peticiones, quejas y reclamos de los ciudadanos. 2. Servicios de justicia de baja calidad.
7	Atención y Servicio al Ciudadano	Seguimiento inadecuado de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias por parte del equipo de atención y servicio al ciudadano de la SDSCJ.	Responder extemporáneamente las Peticiones, Quejas, Reclamos o Sugerencias que ingresen a la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.	Sanción disciplinaria, pérdida legitimidad, mala percepción de la imagen, proceso legal.

INFORME PRIMER TRIMESTRE RIESGOS POR PROCESO - 2021

Riesgo #	Proceso	Causa	Riesgo	Consecuencia
8	Atención y Servicio al Ciudadano	Falta de seguimiento para la publicación de los Informes de PQRS en la página web de la entidad.	Publicar extemporáneamente los Informes de PQRS en la página web de la entidad.	Sanción disciplinaria, perdida legitimidad, mala percepción de la imagen, proceso legal.
9	Control Interno Disciplinario	*Limitación en la obtención del acervo probatorio y debilidad en la argumentación de las decisiones en desarrollo del proceso disciplinario en primera instancia *Falta de capacitación en levantamiento de pruebas en los servidores públicos designados en los procesos *Mala notificación al indagado	Procesos disciplinarios desarrollados y fallados sin cumplir con los parámetros de ley.	El incumplimiento de los fines de la actuación disciplinaria que deriva en impunidad frente las actuaciones irregulares de los servidores públicos de la entidad
10	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Actualización en la matriz normativa debido a que las diferentes entidades ambientales (Ministerio de Ambiente, Secretaria Distrital de Ambiente o Corporación Autónoma Regional), expidan o modifiquen el marco legal a nivel nacional o distrital.	Incumplimiento normativo ambiental por parte de la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Sanciones asociadas a multas ambientales (Tasas retributiva ambientales) o requerimientos.
11	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Incompleta identificación de aspectos e impactos ambientales	Deficiencia en la identificación de los aspectos e impactos ambientales.	Afectaciones e impactos en los recursos naturales
12	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Generación de residuos sólidos aprovechables, peligrosos y especiales.	Incumplimiento normativo ambiental y proliferación de vectores.	Afectaciones e impactos en los recursos naturales y sanciones ambientales
13	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Errores en la revisión de los requisitos documentales de estudios previos, relacionados con el objeto contractual, la meta, el presupuesto requerido, entre otros, para la expedición de las viabilidades por parte de la Oficina Asesora de Planeación	Dar el visto bueno a estudios previos que no cumplen con la información requerida de: • Número del estudio previo en SISCO • Proyecto de inversión • Objeto • Valor • Meta plan de desarrollo y meta proyecto de inversión	*Posible apertura de proceso disciplinario o demanda penal al funcionario encargado de la revisión, dependiendo de la gravedad del error en los estudios previos que fue pasado por alto

INFORME PRIMER TRIMESTRE RIESGOS POR PROCESO - 2021

Riesgo #	Proceso	Causa	Riesgo	Consecuencia
14	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Débil identificación de las necesidades y expectativas de las partes interesadas Deficiencia en el seguimiento de las herramientas de control Deficiencia de los productos/servicios, cambios normativos y/o regulaciones en la gestión pública	Inadecuado seguimiento a las herramientas de control, Productos y/o servicios dentro del SIG que permitan la insatisfacción de los usuarios y partes interesadas en los procesos misionales de la entidad	Insatisfacción de los usuarios Reprocesos quejas y reclamos afectación a la imagen institucional sanciones
15	Gestión de Comunicaciones	Falta de aplicación de los procedimientos y formatos de la OAC para la ejecución de los productos de comunicación. Fallas en los sistemas de información que impidan a la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia la divulgación de la información. Falta de rigurosidad de algunos periodistas que cubren los temas propios de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.	Publicar información no autorizada que genere desinformación en la opinión pública	Desinformación para los públicos de interés de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia Afectación de la imagen de la Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia Que los medios de comunicación publiquen información inexacta y /o incompleta Pérdida de oportunidad mediática para fortalecer la imagen de la SSCJ
16	Gestión de Comunicaciones	Entrega inoportuna de la información y los insumos requeridos para comunicar por parte de las subsecretarías y /o las Oficinas técnicas de la SSCJ Falta de aplicación de los procedimientos y formatos de la OAC para la ejecución de los productos de comunicación	No divulgar o divulgar inoportunamente la información de la SSCJ	Desinformación para los públicos de interés de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia

INFORME PRIMER TRIMESTRE RIESGOS POR PROCESO - 2021

Riesgo #	Proceso	Causa	Riesgo	Consecuencia
17	Gestión de Comunicaciones	Falta de aplicación de los procedimientos y formatos de la OAC para la ejecución de los productos de comunicación. Uso incorrecto de la imagen corporativa de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información imprecisa por parte de la Oficina Asesora de Comunicaciones. Las diferentes áreas de la SCJ no informan a la OAC sobre los derechos de petición que contestan, con gran posibilidad de convertirse en noticia. Entrega inoportuna de información insumo para construir los contenidos de comunicación interna.	Publicación indebida de contenidos digitales (RRSS y página web) de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	Que se usen las páginas web de la SSCJ para hacer publicidad con fines de lucro para terceros. Que las páginas web de la SSCJ queden fuera de línea debido a una intervención no autorizada de un tercero. Pérdida de oportunidad mediática para fortalecer la imagen de la SSCJ Afectación de la imagen de la Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia Que se publique información equivocada en las cuentas oficiales de redes sociales de la SSCJ Que se haga RT o se marque como favorito un contenido que no esté acorde los lineamientos de comunicación de la SSCJ Pérdida de oportunidad mediática para fortalecer la imagen de la SSCJ
18	Gestión de Emergencias	1. Falla y/o no disponibilidad de la infraestructura tecnológica asociada al NUSE 123. 2. Alto volumen de llamadas que superan capacidad de respuesta del NUSE 123. 3. Eventos antrópicos o naturales que afecten la infraestructura física y tecnológica del Centro de Comando, Control, Comunicación y Computo. 4. Falta de personal para operar la Sala Unificada de Recepción.	Falla total o parcial en el servicio de atención de la línea de Seguridad y Emergencias 123.	1. Servicios de seguridad y emergencias y/o ciudadanos sin atención a través la línea NUSE 123. 2. Carencia de Información sobre la ocurrencia de eventos de seguridad y emergencia para la activación planes de atención y toma de decisiones por parte de la Administración Distrital.

INFORME PRIMER TRIMESTRE RIESGOS POR PROCESO - 2021

Riesgo #	Proceso	Causa	Riesgo	Consecuencia
19	Gestión de Emergencias	<p>1. Disponibilidad, manipulación, alteración, pérdida o mal uso de la información por parte del personal del C4, Operadores externos, así como terceros no vinculados al C4.</p> <p>2. Posible pérdida de documentos o información pública</p>	Acceso y uso de información de tipo confidencial, reservado, personal, privilegiada o sensible, por personal no autorizado.	<p>1. Fuga y manejo de información diferente al establecido en el marco de requisitos aplicables.</p> <p>2. Posible daño reputacional de la entidad.</p> <p>3. Divulgación de información de la entidad o de ciudadanos.</p> <p>4. Sanciones a la entidad por inadecuada protección de datos personales o información de soporte legal como las cadenas de custodia.</p>
20	Gestión de Emergencias	<p>1. Incumplimiento de los procedimientos por parte de la sala Unificada de Recepción.</p> <p>2. Procedimientos de operación desactualizados de acuerdo con la normatividad vigente.</p> <p>3. Funcionalidad limitada de la plataforma CAD para la gestión de datos, información y procesos para la atención de Seguridad y Emergencias.</p> <p>4. Uso inadecuado de los recursos para la atención a Seguridad y Emergencias del Distrito Capital.</p>	Afectación de personas, bienes o recursos por servicio o atención inadecuada de incidentes desde el NUSE 123.	<p>1. Afectación a la Vida, al Medio Ambiente o a los Bienes del territorio del Distrito Capital.</p> <p>2. Consecuencias legales y jurídicas por afectación a la Vida, al Medio Ambiente o a los Bienes del territorio del Distrito Capital.</p> <p>3. Efectos disciplinarios por la inadecuada gestión en el C4.</p>

INFORME PRIMER TRIMESTRE RIESGOS POR PROCESO - 2021

Riesgo #	Proceso	Causa	Riesgo	Consecuencia
21	Gestión de Recursos Físicos y Documental	<ul style="list-style-type: none"> * Error humano en la recepción de documento por desconocimiento o incumplimiento del procedimiento Administración y Control de las Comunicaciones Oficiales. * Vandalismo. * Falta de Tablas de Retención Documental. * Controles insuficientes o inadecuados. * Incumplimiento de las políticas y procedimientos de Gestión Documental. * Controles insuficientes o inadecuados. Vandalismo y/o Inseguridad. * Error humano en la ubicación del expediente luego de ser consultado. 	Perdida o extravió documental por parte de un servidor que, aprovechando su posición frente a un recurso público, privilegia a un tercero con información para su beneficio.	<ul style="list-style-type: none"> * Fallas en la oportunidad en la respuesta a los ciudadanos. * Indisponibilidad en la información. * Errores en información entregada a la ciudadanía. * Vulnerar el derecho a la privacidad de la información. * Fraudes, Acciones ilícitas.
22	Gestión de Recursos Físicos y Documental	<ul style="list-style-type: none"> * Desconocimiento por parte de los funcionarios de lo establecido en las resoluciones y políticas. * Accidentes con los bienes. * Falta de conciencia de cuidado de los bienes muebles e inmuebles de la SSCJ por parte de los funcionarios. * Vandalismo. * Inseguridad. * Falta de conciencia de cuidado de los bienes muebles e inmuebles de la SSCJ por parte de los funcionarios. 	Perdida y/o desaparición de los bienes al servicio de la Entidad parte de un servidor que, aprovechando su posición frente a un recurso público, sustrae bienes de la Entidad para su beneficio personal o un tercero.	<ul style="list-style-type: none"> * Afectación en la prestación del servicio. * Detrimiento patrimonial. * Investigaciones disciplinarias. * Generación de hallazgos por parte de Entes de Control.

INFORME PRIMER TRIMESTRE RIESGOS POR PROCESO - 2021

Riesgo #	Proceso	Causa	Riesgo	Consecuencia
23	Gestión de Tecnología de Información	*Falta de formalización de los procedimientos de TI *Incidentes físicos o lógicos sobre la infraestructura de tecnológica de la entidad. *Falta de mantenimiento preventivo y/o correctivo de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones de la entidad. *Falta de claridad en las especificaciones Técnicas para la adquisición de bienes y servicios de TI	Interrupción de los servicios TIC	Afectación en los servicios que presta la entidad a los ciudadanos Afectación del cumplimiento de la misión de la entidad. Afectación de los servicios TIC de la entidad.
24	Gestión de Tecnología de Información	*Cambios en los requerimientos definidos para el sistema de información. *Ausencia de procedimientos para el Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas de Información.	Incumplimiento de las funcionalidades para los cuales fueron diseñados los sistemas de información.	Reprocesos al interior de la entidad. Afectación de la prestación de servicios TIC en la entidad.
25	Gestión Financiera	Falta de planeación a la hora de realizar la debida programación del Plan Anualizado de Caja - PAC	Deficiente ejecución del PAC	*Multas y sanciones *Proceso Disciplinario
26	Gestión Financiera	Error en el reporte de información de las áreas de gestión	Se identifica, clasifica y se registra información contable en rubros y cuantías que no correspondan	*Generación de hallazgos con incidencia de carácter administrativo, fiscal y disciplinario. *Afectación a la calificación del desempeño de la Entidad en el Distrito.
27	Gestión Jurídica y Contractual	Deficiencia en la verificación de documentos que componen los contratos de prestación de servicios	Documentos incompletos para la elaboración de un contrato	Proceso Disciplinario - Proceso Penal
28	Gestión Jurídica y Contractual	Deficiencia en el cumplimiento de requisitos para la ejecución del contrato	Documentos incompletos para la legalización de un contrato	Proceso Disciplinario - Proceso Penal
29	Gestión Jurídica y Contractual	Deficiente seguimiento de los contratos pendientes de liquidar	Liquidación extemporánea de los contratos fuera de los plazos acordados en el contrato o los establecidos por la ley	Perdida de competencia Inicio de acciones disciplinarias Generación de reservas y pasivos exigibles

INFORME PRIMER TRIMESTRE RIESGOS POR PROCESO - 2021

Riesgo #	Proceso	Causa	Riesgo	Consecuencia
30	Gestión y Análisis de Información de S, C y AJ	No gestionar oportunamente la solicitud de información ante las entidades fuente. No entrega de información por parte de las entidades fuente. Inconsistencias en la información recibida. Dificultades en la obtención de información para la elaboración de estudios estratégicos. Falta de metodología rigurosa.	Los boletines, estudios estratégicos, recomendaciones, respuestas a solicitudes de información y demás documentos requeridos no se generan en los términos de oportunidad y pertinencia de acuerdo con la caracterización del proceso.	Desactualización de la información para la consulta por parte de otros procesos y de la ciudadanía en general. Fallas en la toma de decisiones en materia de seguridad, convivencia y acceso a la justicia. Posibles sanciones al Secretario por no cumplir con los términos en las respuestas a derechos de Petición y demás solicitudes.
31	Seguimiento y Monitoreo al Sistema de Control Interno	<ul style="list-style-type: none"> Fallas en la Planeación del PAA que originan extemporaneidad en la entrega de los informes de ley. * Falta de criterios de auditoria adecuados para el desarrollo de la labor por parte del equipo auditor 	Inoportunidad en la presentación de informes de ley	<ul style="list-style-type: none"> Sanciones por parte de entes de Control Perdida de oportunidad en la formulación de acciones de mejora.
32	Seguimiento y Monitoreo al Sistema de Control Interno	<ul style="list-style-type: none"> Falta de experticia en la utilización de los medios y herramientas destinados a la operación del proceso. Selección de perfiles profesionales inadecuados para el desarrollo del ejercicio auditor. 	Presentar informes de Auditoria o seguimiento con resultados sesgados, erróneos, poco fiable o inconcluyentes.	<ul style="list-style-type: none"> Sanciones por parte de entes de Control. Perdida de oportunidad en la formulación de acciones de mejora. Toma de decisiones por parte de la alta dirección basadas en información deficiente derivadas de informes de auditoría o seguimiento.
33	Gestión Humana	Desconocimiento de la normatividad	Inadecuada utilización de las normas en las actuaciones asociadas al proceso de gestión humana	* Exposición a riesgos asociados al proceso de gestión humana
34	Gestión Humana	* La no oportunidad en la entrega de las novedades en las fechas establecidas	Liquidación de la nómina sin el oportuno reporte de las novedades que se generan mensualmente.	* La afectación del pago de la nómina al servidor. * Sanciones disciplinarias para la entidad, para los servidores que ingresan y validan las novedades y el Director de la dependencia
35	Gestión Humana	* Incumplimiento de la normatividad que regula el tema	Nombrar, encargar o posesionar a un servidor que no cumpla con los requisitos establecidos en el Manual de Funciones de la SCJ	Sanciones disciplinarias o administrativas a los funcionarios implicados en el proceso

INFORME PRIMER TRIMESTRE RIESGOS POR PROCESO - 2021

Riesgo #	Proceso	Causa	Riesgo	Consecuencia
36	Gestión Humana	* Inadecuado manejo de controles de seguridad de la información	Sustracción de información de las historias laborales	Sanciones disciplinarias a los funcionarios implicados en el inadecuado manejo de la información y pérdida de la información
37	Gestión Humana	* Desconocimiento de las normas laborales, la constitución, la ley y regulación sobre el tema laboral	Emitir pronunciamientos y respuestas relacionados con el proceso de gestión humana, no ajustados a la ley.	* Acciones jurídicas o demandas laborales en contra de la SCJ, que podrían generar indemnizaciones laborales, reintegros, salarios, liquidación de prestaciones sociales
38	Gestión Humana	1. Desconocimiento técnico que impide la elaboración del documento y la adecuada verificación previa para el cumplimiento de los requisitos legales exigidos.	Error en la revisión técnica de las ofertas presentadas por los proponentes, incumpliendo los requisitos establecidos en la etapa precontractual (estudios previos)	* Contratación de personal, servicios o bienes no idóneo para la prestación del servicio para el cumplimiento de la misionalidad de la entidad. * Selección inadecuada de un proveedor.
39	Gestión Humana	1. Desconocimiento por parte del servidor o contratista, sobre las medidas preventivas asociadas a su actividad	Probabilidad de Incremento en la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales	* Mayor ausentismo en la entidad * Incremento en el pago de incapacidades por parte de las aseguradoras y la entidad
40	Gestión Humana	1. Desconocimiento de las patologías asociadas a riesgo psicosocial 2. No realizar seguimiento oportuno a las patologías que están identificadas	Probabilidad de Incremento de reporte de casos asociados a riesgo psicosocial en la SCJ	* Mayor ausentismo para la entidad * Incremento en el pago de incapacidades
41	Gestión Humana	1. Incumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato suscrito para realizar las actividades de bienestar	Indebida ejecución del programa de bienestar de la entidad	* Alto nivel de inconformismo por parte de los funcionarios * Posibilidad de investigaciones por parte de entes de control
42	Gestión Humana	1. Falta de participación de los funcionarios y líderes de cada área en el diagnóstico 2. Error en el diseño y divulgación de los instrumentos de diagnóstico	Diagnóstico de capacitación no ajustado a las necesidades reales de la SCJ.	* No se de la cobertura a las necesidades reales de la entidad. * Las personas que se inscriban, no son realmente las que necesitan fortalecer las competencias.

INFORME PRIMER TRIMESTRE RIESGOS POR PROCESO - 2021

Riesgo #	Proceso	Causa	Riesgo	Consecuencia
43	Gestión de Seguridad y Convivencia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inadecuada planeación de las actividades en el territorio y con la comunidad. 2. Dificultades en la articulación con otras entidades para el desarrollo de actividades en los territorios o con las comunidades. 3. Retrasos en la ejecución del plan contractual a cargo del proceso. 4. Información incompleta, tardía o errónea por parte de las fuentes de datos oficiales sobre la ocurrencia de delitos en la ciudad. 	Desviación o incumplimiento de las metas programadas de los indicadores relacionados con el proceso	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incumplimiento de los objetivos del proceso. 2. Apertura de procesos administrativos o disciplinarios. 3. Mala imagen de la institución. 4. Detrimento de las relaciones con la comunidad. 5. Detrimento de las relaciones con otras entidades
44	Gestión de Seguridad y Convivencia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desorden en la gestión de archivo. 2. Mal uso de formatos establecidos para el proceso. 3. Desconocimiento de los procesos de Gestión Documental, gestión contractual, gestión financiera, planeación 	Perdida o distorsión de información crítica para el proceso	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mala toma de decisiones. 2. Incumplimiento de obligaciones legales o exigencias de los procesos y procedimientos de la entidad. 3. Riesgo de manipulación de información por terceros. 4. Deterioro de la Imagen Institucional
45	Gestión de Seguridad y Convivencia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Errores en la ejecución de los procedimientos. 2. Falta de supervisión al trabajo que se adelanta en los territorios o con las comunidades. 	Ejecución ineficaz o ineficiente de las actividades programadas en los diferentes procedimientos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incumplimiento de las metas de los indicadores vinculados al proceso. 2. Incumplimiento de los compromisos adquiridos con terceras partes interesadas
46	Gestión de Seguridad y Convivencia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Personal inadecuado o sin las requeridas capacidades para el desarrollo de tareas específicas. 2. Errores en la ejecución de los procedimientos. 	Atención deficiente de los usuarios de los diferentes procedimientos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incumplimiento de las metas de los indicadores vinculados al proceso. 2. Daños en la integridad física o moral de las personas. 3. Deterioro de la imagen institucional por percepción de mala calidad del servicio prestado

INFORME PRIMER TRIMESTRE RIESGOS POR PROCESO - 2021

Riesgo #	Proceso	Causa	Riesgo	Consecuencia
47	Gestión de Seguridad y Convivencia	1. Falta de apoyo de las entidades con responsabilidad en el acompañamiento a movilizaciones y aglomeraciones. 2. Insuficiencia de recursos para la atención de las movilizaciones, marchas, aglomeraciones o manifestaciones. 3. acciones descuidadas, accidentes o imprevistos en los acompañamientos 5. Falta de entrenamiento de los colaboradores en diferentes temas relacionados con el proceso	Acompañamiento inadecuado o con resultados adversos de manifestaciones, movilizaciones, eventos o aglomeraciones	1. Daños en la integridad física o moral de las personas 2. Afectación de la propiedad de la entidad o de terceros 3. Determinación de responsabilidad civil extracontractual para la entidad 4. Deterioro de la imagen institucional
48	Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	Deficiencias en la supervisión por la cantidad de los bienes entregados en comodato	Uso de los bienes en comodato con un fin diferente a lo pactado en los contratos interadministrativos de comodato	Detrimiento patrimonial Sanciones disciplinarias, fiscales, entre otros.
49	Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	Deficiencias en el seguimiento a los tiempos de prescripción	Detrimiento patrimonial por la no reclamación de siniestros durante el tiempo legalmente establecido para que no opere la prescripción	Sanciones disciplinarias, fiscales, entre otros.
50	Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	Incumplir el calendario precontractual, contractual.	No suministrar los bienes y servicios de manera oportuna	insatisfacción de las necesidades de seguridad, convivencia y justicia identificadas Constitución de reservas presupuestales.
51	Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	Falta de planeación, revisión, control y viabilidad sobre los proyectos a desarrollar en la siguiente vigencia	Proyectos no ejecutados de acuerdo a lo proyectado en la vigencia anterior, Proyectos inconclusos en su ejecución (Obras de infraestructura sin terminar), Obras sin el cumplimiento de requisitos para su adecuado funcionamiento	insatisfacción de las necesidades de seguridad, convivencia y justicia identificadas, detrimento patrimonial, castigos presupuestales. Constitución de reservas presupuestales. Constitución de pasivos Exigibles.
52	CD-Atención Integral para PPL	*Insuficiencia de recurso humano para desarrollar procesos de capacitación y para brindar atención e intervención a las Personas Privadas de la Libertad.	Incumplimiento en la prestación del servicio	PQR, Tutelas

INFORME PRIMER TRIMESTRE RIESGOS POR PROCESO - 2021

Riesgo #	Proceso	Causa	Riesgo	Consecuencia
53	CD-Atención Integral para PPL	*Insuficiencia de materiales e insumos, equipos, maquinaria, herramienta y mantenimiento de los mismos, para la ejecución de los talleres de capacitación y ocupación.	Disminución de las actividades válidas para la redención de pena, vulneración de derechos a PPL	Sanción Penal
54	CD-Atención Integral para PPL	*Pérdida o fuga de información y documentación relacionada con la atención psicosocial a las Personas Privadas de la Libertad.	Pérdida de la confidencialidad de la información	Sanción Penal
55	CD-Atención Integral para PPL	*Falsedad en la documentación médica allegada al establecimiento carcelario	Fuga o Rescate de PPL	Sanción Penal y disciplinario
56	CD-Atención Integral para PPL	*Intoxicación masiva y contaminación cruzada	Cuarentena, ETA (enfermedad transmitida por alimento) y cierre del servicio de alimentos	Sanción Penal y disciplinario
57	CD-Custodia y vigilancia para la seguridad	Falta de personal.	Incumplimiento en la cobertura de los puestos de servicio y las actividades programadas	sanción Disciplinaria y penal.
58	CD-Custodia y vigilancia para la seguridad	Falta de elementos de protección, comunicación y dispersión. Personal idóneo para la ejecución de los procedimientos de seguridad. Lanzamientos de elementos prohibidos, armas o explosivos del perímetro. Ubicación de la infraestructura dentro del perímetro urbano y cercanía a inmuebles particulares.	Inseguridad y tiempos de reacción a los eventos que atenten contra la seguridad de las PPL/Funcionarios/Guardia.	sanción Disciplinaria y penal.
59	CD-Custodia y vigilancia para la seguridad	Mantenimiento de Equipamientos de Seguridad.	Fuga/rescates o inseguridad dentro del sistema penitenciario	sanción Disciplinaria y penal.
60	CD-Tramite Jurídico para PPL	*Insuficiencia de recurso humano para atender solicitudes de Personas Privadas de la Libertad y de Autoridades Judiciales	Vencimiento de trámites Jurídicos.	Disciplinarios

INFORME PRIMER TRIMESTRE RIESGOS POR PROCESO - 2021

Riesgo #	Proceso	Causa	Riesgo	Consecuencia
61	CD-Tramite Jurídico para PPL	*Insuficiencia de recurso humano para atender solicitudes de Personas Privadas de la Libertad y de Autoridades Judiciales	Prescripción de trámites Jurídicos.	Disciplinarios
62	CD-Tramite Jurídico para PPL	*Insuficiencia de recurso humano para atender solicitudes de Personas Privadas de la Libertad y de Autoridades Judiciales	Prolongación Ilícita de la libertad	Disciplinarios
63	CD-Tramite Jurídico para PPL	Pérdida o fuga de información y documentación relacionada con las Personas Privadas de la Libertad	Hoja de vida incompleta, desactualizada o imprecisa (Física o en el aplicativo SISIPEC WEB)	Disciplinarias y Penal
64	CD-Tramite Jurídico para PPL	*Documentos alterados recibidos para adelantar trámites jurídicos	Conceder u otorgar libertad o trasladar a una PPL sin el debido cumplimiento de los requisitos legales.	Disciplinarias y Penal
65	CD-Tramite Jurídico para PPL	*Documentos alterados recibidos para adelantar trámites jurídicos	Privación ilegal de la libertad	Disciplinarias y Penal
66	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Falta de conocimiento Falta de disposición final a empresas autorizadas por parte de las personas encargadas Incumplimiento normativo Infraestructura inadecuada Generación de aceite Vegetal Usado por ejecución de actividades	Inadecuada disposición de los residuos (Aceite vegetal y Aceite usado)	Sanciones para la entidad Infecciones internas y externas Sanciones Disciplinarias
67	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Falta de conocimiento Falta de disposición final con empresas autorizadas de las personas encargadas Incumplimiento normativo Infraestructura inadecuada	Inadecuada disposición de los residuos peligrosos administrativos de la entidad	Sanciones para la entidad Infecciones internas y externas Sanciones Disciplinarias

INFORME PRIMER TRIMESTRE RIESGOS POR PROCESO - 2021

Riesgo #	Proceso	Causa	Riesgo	Consecuencia
68	Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	Falta de conocimiento Falta de disposición final con empresas autorizadas de las personas encargadas Incumplimiento normativo Infraestructura inadecuada Generación de aceites por ejecución de actividades	Inadecuada disposición de los residuos peligrosos (Talleres)	Sanciones para la entidad Infecciones internas y externas Sanciones Disciplinarias
69	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Falta de conocimiento Falta de disposición final con empresas autorizadas de las personas encargadas Incumplimiento normativo Infraestructura inadecuada	Inadecuada disposición de los residuos peligrosos (RAEE)	Sanciones para la entidad Infecciones internas y externas Sanciones Disciplinarias
70	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Mala disposición final del residuo aprovechable Incumplimiento de la legislación Falta de concientización de los residentes y visitantes de las instalaciones Falta de seguimiento sobre la destinación del residuo aprovechable (Recolección-Transporte-Disposición Final)	Inadecuada Disposición de los Residuos Aprovechables	Sanciones para la entidad Sanciones Disciplinarias para el grupo PIGA Deterioro del Entorno
71	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Falta de conciencia de los residentes Desconocimiento de la separación en la fuente de los residentes y visitantes de las instalaciones Falta de información en los puntos ecológicos Manipulación del personal de aseo Incumplimiento en los programas de PIGA	Inadecuado tratamiento Residuos	Focos de Infecciones Vectores Contaminación de superficies Sanciones para la Entidad Sanciones Disciplinarias para el grupo PIGA Sanciones para la empresa recolectora

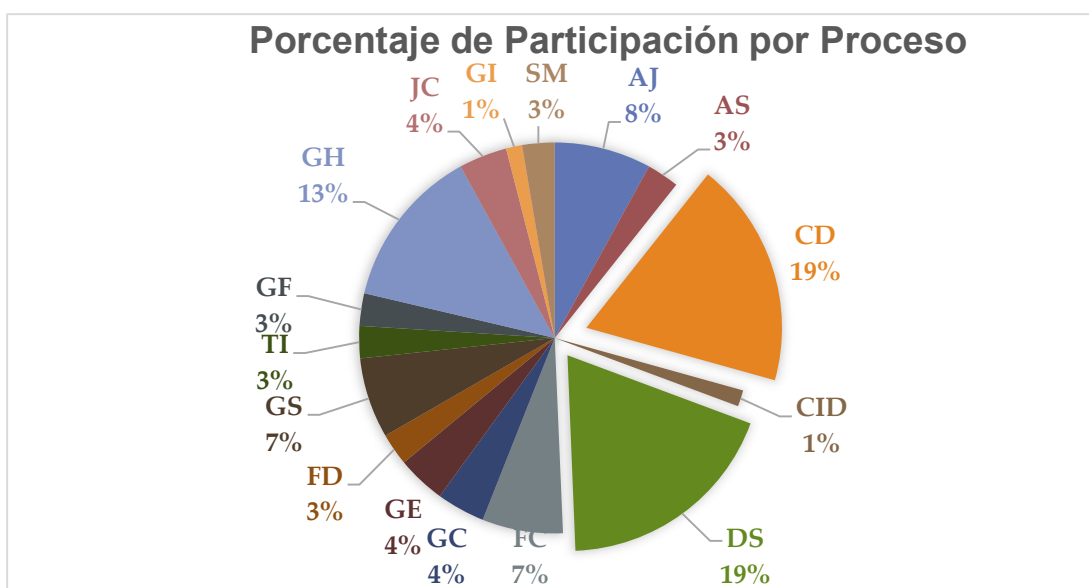
INFORME PRIMER TRIMESTRE RIESGOS POR PROCESO - 2021

Riesgo #	Proceso	Causa	Riesgo	Consecuencia
72	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Personal insuficiente para realizar el seguimiento de los Residuos de Construcción y Demolición RCD Falta de seguimiento de parte del Grupo PIGA Falta de Seguimiento a las empresas contratadas para la ejecución de obras Falta de seguimiento a las recolecciones.	Inadecuada Disposición de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD)	Sanciones para la entidad Infecciones internas y externas Sanciones Disciplinarias Daños al ecosistema
73	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Mal uso de Agua y Energía Falta de concientización de los residentes y visitantes de las instalaciones Falta de seguimiento sobre uso de Agua y Energía	Consumo inadecuado Agua y Energía	Sanciones para la entidad Infecciones internas y externas Sanciones Disciplinarias Daños al ecosistema
74	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Falta de procedimiento Falta de apoyo de parte de los Referentes de cada Sede	Incumplimiento normativo de Publicidad exterior visual	Sanciones para la entidad Sanciones Disciplinarias
75	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Rigurosidad en el mantenimiento de los vehículos y planta	Emisiones Atmosféricas (Emisiones Atmosféricas y Emisiones de Gases)	Sanciones para la entidad Sanciones Disciplinarias

3. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE RIESGOS

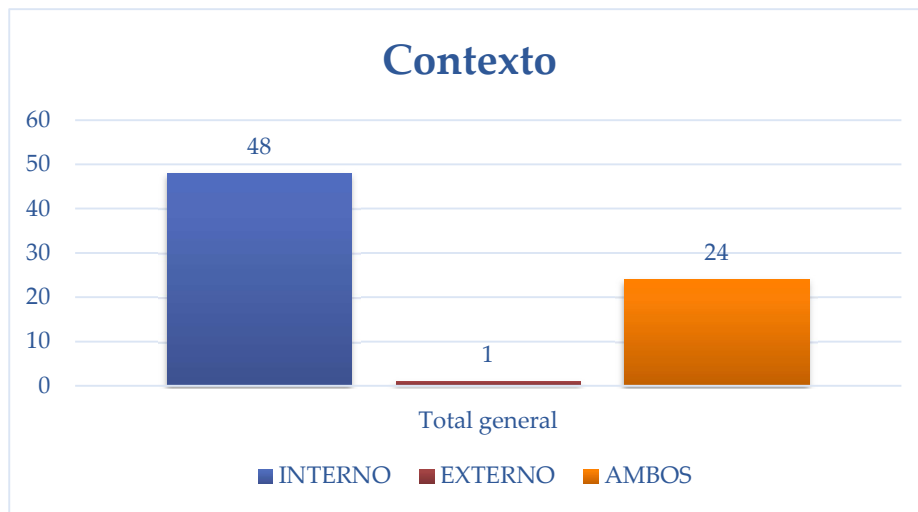
Los Riesgos identificados (73) se agrupan por Proceso de la siguiente forma recordando que no se cuentan los (2) riesgos que se encuentran suspendidos del proceso Acceso y Fortalecimiento a la Justicia:

1. Acceso y Fortalecimiento a la Justicia (AJ): 4
2. Atención y Servicio al Ciudadano (AS): 2
3. Control Interno Disciplinario (CID): 1
4. Direccionamiento Sectorial e Institucional (DS): 14
5. Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ (FC): 5
6. Gestión de Comunicaciones (GC): 3
7. Gestión de Emergencias (GE): 3
8. Gestión de Recursos Físicos y Documental (FD): 2
9. Gestión de Seguridad y Convivencia (GS): 5
10. Gestión de Tecnología de Información (GT): 2
11. Gestión Financiera (GF): 2
12. Gestión Humana (GH): 10
13. Gestión Jurídica y Contractual (JC): 3
14. Gestión y Análisis de Información de S, C y AJ (GI): 1
15. Seguimiento y Monitoreo al Sistema de Control Interno (SM): 2
16. Cárcel distrital (contiene 3 procesos) (CD): 14
 - a. CD-Atención Integral para PPL: 5
 - b. CD-Custodia y vigilancia para la seguridad: 3
 - c. CD-Tramite Jurídico para PPL: 6



En el ejercicio de valoración de los riesgos no presenta modificaciones respecto a la anterior versión de la Matriz manteniendo las valoraciones de todos los riesgos. Recordamos que en esta actividad participaron todos los Líderes Operativos desarrollando todas las etapas de la Matriz de Riesgos por procesos establecidas en la Política de administración de Riesgos (identificación, estructuración, evaluación y tratamiento de los riesgos). Para todo lo anterior se confirma el acompañamiento metodológico de la Oficina Asesora de Planeación. Como resultado la Matriz general de Riesgos por Proceso Versión 21 de la SDSCJ nos permite el siguiente análisis.

Identificación de eventos de riesgo por contexto interno y/o externo basados en el DOFA de cada proceso nos arroja los siguientes resultados.



Con lo anterior se puede determinar que los riesgos están basados en su mayoría por factores internos, lo que corresponde directamente a la ejecución como entidad, en minoría dependemos de factores externos para la identificación de riesgos, se destaca que todos los riesgos identificados dependen directamente de la ejecución de actividades desarrolladas por funcionarios de la SDSCJ y en ningún caso de otro ente para la ejecución de estos.

Como recomendación de la última auditoría de Calidad quedó la actualización de las Matrices DOFA de los procesos con relación al último Plan Estratégico Institucional actividad que se desarrolló durante el primer trimestre del año.

Los riesgos tienen su procedencia en el DOFA no sin antes pasar por el METALENGUAJE implementado en la metodología de administración del riesgo que nos permite identificar las Causas y detallar las Consecuencias que son representados en la Matriz de forma adecuada.

INFORME PRIMER TRIMESTRE RIESGOS POR PROCESO - 2021

A su vez, los riesgos se han clasificado por tipo de riesgo (Cumplimiento, Gerenciales, Financiero, Macroeconómico, Operativo, Político, Tecnológico, de Imagen, Estratégico, Ambiental) obteniendo lo siguiente de acuerdo a lo establecido por cada proceso:

PROCESO	Ambiental	Cumpliment	Estratégico	Imagen	Operativo	Tecnológico	Total
Acceso y Fortalecimiento a la Justicia					4		4
Atención y Servicio al Ciudadano		1			1		2
CD-Atención Integral para PPL		5					5
CD-Custodia y vigilancia para la seguridad		3					3
CD-Tramite Jurídico para PPL		6					6
Control Interno Disciplinario		1					1
Direccionamiento Sectorial e Institucional	10	1			3		14
Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	1	2			2		5
Gestión de Comunicaciones			2	1			3
Gestión de Emergencias					3		3
Gestión de Recursos Físicos y Documental					2		2
Gestión de Seguridad y Convivencia		3			2		5
Gestión de Tecnología de Información						2	2
Gestión Financiera					2		2
Gestión Humana		5			5		10
Gestión Jurídica y Contractual		3					3
Gestión y Análisis de Información de S, C y AJ					1		1
Seguimiento y Monitoreo al Sistema de Control Interno		1		1			2
Total	11	31	2	2	25	2	73

Desde la Oficina Asesora de Planeación reiteramos nuestro compromiso por identificar riesgos de las tipologías que no alcanzan a ser contempladas anteriormente, para lo cual solicita el apoyo de los Líderes Operativos y de Proceso para dar continuidad a las mesas de trabajo que permitan analizar posibles riesgos.

Continuando con la valoración del riesgo se procedió con la estimación de la Probabilidad de Ocurrencia, Impacto sin Controles y Nivel de Riesgo Inherente los cuales son representados en la Zona de Riesgo Inherente resultado que se detalla en el siguiente cuadro.

INFORME PRIMER TRIMESTRE RIESGOS POR PROCESO - 2021

PROCESO	EXTREMO	ALTO	MODERADO	BAJA	Total
Acceso y Fortalecimiento a la Justicia		3	1		4
Atención y Servicio al Ciudadano	1		1		2
CD-Atención Integral para PPL		3	2		5
CD-Custodia y vigilancia para la seguridad	2	1			3
CD-Trámite Jurídico para PPL		3	1	2	6
Control Interno Disciplinario		1			1
Direccionamiento Sectorial e Institucional	3	7	1	2	14
Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ		1	2	3	5
Gestión de Comunicaciones		2	1		3
Gestión de Emergencias	2	1			3
Gestión de Recursos Físicos y Documental		2			2
Gestión de Seguridad y Convivencia			5		5
Gestión de Tecnología de Información	1	1			2
Gestión Financiera			2		2
Gestión Humana			4	6	10
Gestión Jurídica y Contractual		3			3
Gestión y Análisis de Información de S, C y AJ			1		1
Seguimiento y Monitoreo al Sistema de Control Interno		2			2
Total	9	30	21	13	73

Dada la necesidad de dar trámite a los procedimientos y actividades, para ninguno de los riesgos identificados se estableció “Evitar” la actividad como medida de tratamiento. “Reducir el riesgo” fue la medida determinada por todos los procesos en atención a los riesgos identificados, con ello es necesaria la ejecución de controles para minimizar posibilidad de materialización de los riesgos en concordancia con lo establecido en la Política de Administración de Riesgos.

Los siguientes son los riesgos y Controles por proceso, cabe resaltar que la cantidad de Controles estructurados no está relacionada directamente con la materialización o no del riesgo, se han estructurado los controles que a consideración de cada proceso son necesarios para evitar la materialización.

Proceso	N° Riesgos	N° Controles
Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	4	10
Atención y Servicio al Ciudadano	2	2
CD-Atención Integral para PPL	5	5
CD-Custodia y vigilancia para la seguridad	3	3

Proceso	N° Riesgos	N° Controles
CD-Tramite Jurídico para PPL	6	8
Control Interno Disciplinario	1	1
Direccionamiento Sectorial e Institucional	14	28
Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	5	7
Gestión de Comunicaciones	3	4
Gestión de Emergencias	3	10
Gestión de Recursos Físicos y Documental	2	8
Gestión de Seguridad y Convivencia	5	5
Gestión de Tecnología de Información	2	7
Gestión Financiera	2	2
Gestión Humana	10	10
Gestión Jurídica y Contractual	3	3
Gestión y Análisis de Información de S, C y AJ	1	2
Seguimiento y Monitoreo al Sistema de Control Interno	2	2
Total	73	117

De igual forma se propende que el control establecido permita mitigar la Causa y Consecuencia dando tramite al Tratamiento al Riesgo. Con ello se han estructurado y evaluado los controles con base a los lineamientos otorgados en la “Guía Para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas. Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital” del Departamento Administrativo de la Función Pública con los siguientes conceptos:

- Tipo de control
- Responsable del control
- ¿El responsable de la implementación es el adecuado?
- Evidencia de la ejecución del control
- ¿La fuente de información que se utiliza en el desarrollo del control es confiable?
- ¿Las devianaciones, observaciones o diferencias son investigadas y resueltas de manera oportuna?
- ¿La periodicidad de la aplicación del control es la adecuada?

El cumplimiento de lo anterior permite la óptima calificación de la Valoración Del Control, cabe resaltar que los 117 controles existentes poseen una calificación sobre 100, por ende, tienen una calificación del diseño del control “FUERTE”.

INFORME PRIMER TRIMESTRE RIESGOS POR PROCESO - 2021

A espera de la evaluación de Control interno del peso de la ejecución del control la Oficina Asesora de Planeación ha concedido momentáneamente una Calificación De La Implementación de "FUERTE" (cabe resaltar que en el siguiente punto del presente documento se dará el resultado de la verificación de las evidencias), lo anterior junto con la Valoración Del Control determinan si existe una Solidez Individual del Control identificando si es necesaria la aplicación de un Plan de Acción para fortalecer el control. Cabe resaltar que la Solidez Individual está dada de la siguiente forma de acuerdo con la guía del DAFP:

PESO DEL DISEÑO DE CADA CONTROL	PESO DE LA EJECUCIÓN DE CADA CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DE CADA CONTROL FUERTE:100 MODERADO:50 DÉBIL:0	DEBE ESTABLECER ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL SÍ / NO
fuerte: calificación entre 96 y 100"	fuerte (siempre se ejecuta)	fuerte + fuerte = fuerte	No
	moderado (algunas veces)	fuerte + moderado = moderado	Sí
	débil (no se ejecuta)	fuerte + débil = débil	Sí
moderado: calificación entre 86 y 95	fuerte (siempre se ejecuta)	moderado + fuerte = moderado	Sí
	moderado (algunas veces)	moderado + moderado = moderado	Sí
	débil (no se ejecuta)	moderado + débil = débil	Sí
débil: calificación entre 0 y 85	fuerte (siempre se ejecuta)	débil + fuerte = débil	Sí
	moderado (algunas veces)	débil + moderado = débil	Sí
	débil (no se ejecuta)	débil + débil = débil	Sí

Hasta el momento dadas las calificaciones obtenidas por todos los controles ningún riesgo ni proceso requiere plan de acción.

El penúltimo paso corresponde a la Valoración de los Controles, determinando si la Probabilidad e Impacto disminuyen a razón directa, indirecta o no disminuye dada la ejecución del control. La Oficina Asesora de Planeación ha recomendado a todos los Lideres de proceso que los controles se estructuren a razón de disminuir Directamente tanto Probabilidad e Impacto, lo cual se ha seguido para todos los controles.

INFORME PRIMER TRIMESTRE RIESGOS POR PROCESO - 2021

Lo anterior da como resultado un Promedio de la Calificación de los controles (la Solidez del Conjunto de los Controles, la Probabilidad de Ocurrencia con Controles e Impacto del Riesgo con Controles) lo cual es representado en la Zona del Riesgo Residual luego de la ejecución.

El resultado de la gestión del riesgo se puede apreciar a detalle en el siguiente cuadro comparativo de la zona de riesgo inicial o Inherente de los riesgos por proceso:

PROCESO	INHERENTE				RESIDUAL		
	EXTREMO	ALTO	MODERADO	BAJA	MODERADO	BAJO	TOTAL
Acceso y Fortalecimiento a la Justicia		3	1			4	4
Atención y Servicio al Ciudadano	1		1		1	1	2
CD-Atención Integral para PPL		3	2			5	5
CD-Custodia y vigilancia para la seguridad	2	1				3	3
CD-Tramite Jurídico para PPL		3	1	2		6	6
Control Interno Disciplinario		1				1	1
Direccionamiento Sectorial e Institucional	3	7	2	2		14	14
Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ		1	1	3		5	5
Gestión de Comunicaciones		2	1			3	3
Gestión de Emergencias	2	1				3	3
Gestión de Recursos Físicos y Documental		2				2	2
Gestión de Seguridad y Convivencia			5			5	5
Gestión de Tecnología de Información	1	1				2	2
Gestión Financiera			2			2	2
Gestión Humana			4	6		10	10
Gestión Jurídica y Contractual		3			3		3
Gestión y Análisis de Información de S, C y AJ			1			1	1
Seguimiento y Monitoreo al Sistema de Control Interno		2				2	2
Total	9	30	21	13	4	69	73

Para finalizar con la aplicación de los lineamientos y lo establecido en la Política, para los riesgos que se encuentren en Zonas de Riesgo “Baja” podrán ser aceptados y se deberá dar continuidad al control establecido. Para aquellos Riesgos que se encuentren en una zona de Riesgo Residual Diferente a “Baja” (actualmente 4 en Moderado) se requiere dar un tratamiento que está enmarcado entre “reducir el riesgo”, “evitar el riesgo” o “compartir el riesgo”.

INFORME PRIMER TRIMESTRE RIESGOS POR PROCESO - 2021

Para los cuatro casos identificados en los cuales la zona de riesgo residual es diferente a BAJA el tipo de acción a seguir es REDUCIR EL RIESGO, con lo cual se han establecido acciones que se relacionan a continuación:

PROCESO	RIESGO	TIPO DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	INDICADOR	RESPONSABLE	FECHA INICIO (DD/MM/AAAA)	FECHA FIN (DD/MM/AAAA)
Atención y Servicio al Ciudadano	Responder extemporáneamente las Peticiones, Quejas, Reclamos o Sugerencias que ingresen a la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.	Reducir el riesgo	Remitir correo electrónico de alertas tempranas de vencimiento de las PQRS a los directores de las dependencias y a los funcionarios que tengan designado la petición.	NA	Profesional de Atención al ciudadano	1/01/2020	31/12/2021
Gestión Jurídica y Contractual	Documentos incompletos para la elaboración de un contrato	Reducir el riesgo	Reducir el riesgo manteniendo el control	Base de datos Control	Profesional dirección jurídica y Contractual	1/01/2020	31/12/2021
Gestión Jurídica y Contractual	Documentos incompletos para la legalización de un contrato	Reducir el riesgo	Reducir el riesgo manteniendo el control	base de datos y Memorandos	Profesional dirección jurídica y Contractual	1/01/2020	31/12/2021
Gestión Jurídica y Contractual	Liquidación extemporánea de los contratos fuera de los plazos acordados en el contrato o los establecidos por la ley	Reducir el riesgo	Reducir el riesgo manteniendo el control	Memorandos	Profesional dirección jurídica y Contractual	1/01/2020	31/12/2021

Cabe resaltar que para los casos antes descritos se obtuvo una valoración satisfactoria de los controles efectuados, sin embargo, el resultado de la zona de riesgo Extremo no disminuirá representativamente dado que la valoración del Impacto Sin Controles otorgada, (5-Extrema) no permitirá una disminución hasta tanto dicha valoración no sea reevaluada.

Dicho tratamiento del Riesgo fue verificado en el Diagnostico que se realizó en el primer periodo de año con los dos procesos estableciendo si la frecuencia del Riesgo disminuyo o se mantuvo, sin embargo, las valoraciones no cambiaron por lo cual las zonas se mantienen y el tratamiento para el presente año será el mismo.

4. CARGUE EVIDENCIAS

Continuando con la gestión establecida por la Política de Administración de Riesgos al cierre del Primer trimestre, se debe realizar la revisión de la ejecución de los controles, de tal forma que se colocó a disposición de los líderes Operativos una Carpeta por cada Proceso en SharePoint para que se ubiquen en este, las evidencias correspondientes a la ejecución de los controles.

La ruta al SharePoint es la siguiente

<https://scjgovcol.sharepoint.com/:f:/s/OficinaAsesoradePlaneacin/EuZ88y7CtjZPuzUXUvbEI5MBgWndJbI6IuSpMIUrzsGcDg>

La siguiente información se puede validar en dicha carpeta. El resultado de la validación de los respectivos es el siguiente:

Proceso	N° Riesgos	N° Controles	Evidencias publicadas controles	% de riesgos cubierto
Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	4	10	10	100%
Atención y Servicio al Ciudadano	2	2	2	100%
CD-Atención Integral para PPL	5	5	5	100%
CD-Custodia y vigilancia para la seguridad	3	3	3	100%
CD-Tramite Jurídico para PPL	6	8	8	100%
Control Interno Disciplinario	1	1	1	100%
Direccionamiento Sectorial e Institucional	14	28	28	100%
Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	5	7	7	100%
Gestión de Comunicaciones	3	4	4	100%
Gestión de Emergencias	3	10	10	100%
Gestión de Recursos Físicos y Documental	2	8	8	100%
Gestión de Seguridad y Convivencia	5	5	5	100%
Gestión de Tecnología de Información	2	7	7	100%
Gestión Financiera	2	2	2	100%
Gestión Humana	10	10	10	100%
Gestión Jurídica y Contractual	3	3	3	100%
Gestión y Análisis de Información de S, C y AJ	1	2	2	100%
Seguimiento y Monitoreo al Sistema de Control Interno	2	2	2	100%
Total	73	117	117	98%

Recordando que la valoración de los controles está dada por los siguientes criterios establecidos en la Política de Administración de Riesgos de la SDSCJ:

INFORME PRIMER TRIMESTRE RIESGOS POR PROCESO - 2021

Criterio de evaluación.	Opción de respuesta al criterio de evaluación	Peso en la evaluación del diseño del control
1.1 Asignación del Responsable.	Asignado	15
	No Asignado	0
1.2 Segregación y Autoridad del Responsable.	Adecuado	15
	Inadecuado	0
2. Periodicidad	Oportuna	15
	Inoportuna	0
3. Propósito	Prevenir	15
	Detectar	10
	No es un Control	0
4. Como se realiza la actividad de control.	Confiable	15
	No Confiable	0
5. Que pasa con las observaciones o desviaciones.	Se investigan y resuelven oportunamente	15
	No se investigan y resuelven oportunamente.	0
6. Evidencia de la ejecución del control.	Completa	10
	Incompleta	5
	No Existe	0

59

Lo anterior significa que los procesos que cumplieron con la entrega de las evidencias de ejecución de los controles es 100, basados en que se tiene evidencia de la ejecución del control y a su vez se logró identificar lo qué pasa con las observaciones o desviaciones.

De esta forma la Oficina Asesora de Planeación confirma la excelente gestión realizada en términos generales por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia – SDSCJ en la Administración y Gestión de los Riesgos por Proceso, acción que fue ratificada en la auditoría de Calidad realizada en el 2020.

Se logró un cumplimiento del 100% en el cargue de las evidencias, lo anterior gracias al cumplimiento de todos los procesos.

5. CONCLUSIONES

En términos generales, finalizado el primer trimestre del año 2021 la Oficina Asesora de Planeación ratifica su participación activa permitiendo la revisión de la matriz de Riesgos por Procesos en cumplimiento a lo establecido en la Política de Administración de Riesgos y los Lineamientos establecidos por la “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital - Versión 4 - Octubre de 2018” del DAFP contando con el soporte constante de los líderes Operativos de cada proceso.

Los procesos mencionaron su compromiso de dar cumplimiento con la ejecución de los controles establecidos en la versión 21 de la matriz. En atención a lo anterior se dio el análisis del presente documento. Todos los procesos han sido informados que durante el segundo trimestre del presente año se procederá con la adopción de la nueva versión de la Guía metodología antes mencionada lo cual representa un cambio total de la Estructura de la Identificación, Valoración del Riesgo, Estructura de Controles y Tratamiento del Riesgo.

Se insiste la recomendación a cada proceso de identificar nuevos riesgos junto a las distintas tipologías que no alcanzan a ser contempladas en la presente versión de la Matriz, sin dejar de lado la actualización documental, para lo cual solicita el apoyo de los Líderes Operativos y de Proceso en la ejecución de dichas actividades.

Los cambios de la versión 21 de la Matriz respecto a la anterior corresponden a los siguientes:

- Se suspenden dos riesgos (5 y 6) del proceso Acceso y Fortalecimiento a la Justicia debido a que el CTP no está brindando sus servicios.
- Se retira de la Matriz el riesgo “Fallas técnicas en los puntos instalados del sistema de Video vigilancia de la ciudad” correspondiente a Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ teniendo en cuenta que la actividad pasa a cargo de Gestión de Emergencias.
- Inclusión de 10 Riesgos para Direccionamiento Sectorial e Institucional relacionados con el Plan Integra de Gestión Ambiental - PIGA

Durante el primer periodo no se recibieron notificaciones de ningún proceso con relación al ajuste de actividades Control que impidieran la carga de evidencias. Se admitió el ajuste del control 12 de parte del proceso de Direccionamiento Sectorial e Institucional el cual ya fue formalizado y será realizado para el siguiente periodo.

Como recomendación de la última auditoria de Calidad quedo la actualización de las Matrices DOFA de los procesos con relación al último Plan Estratégico Institucional actividad que se desarrolló durante el primer trimestre del año.

Para los cuatro casos identificados en los cuales la zona de riesgo residual es diferente a BAJA luego de la ejecución de controles se confirma que el tratamiento es REDUCIR EL RIESGO con base a las acciones indicadas. Dicho tratamiento del Riesgo fue verificado en el Diagnostico que se realizó en el primer periodo de año con los dos procesos estableciendo si la frecuencia del Riesgo disminuyo o se mantuvo, sin embargo, las valoraciones no cambiaron por lo cual las zonas se mantienen y el tratamiento para el presente año será el mismo.

Se contó con el cumplimiento del 100% en el cargue de las evidencias, con ello La Oficina Asesora de Planeación resalta y agradece a todos los Lideres Operativos y los Lideres de Proceso por su gestión durante el Cuarto trimestre de 2020 en el cual se logra dar continuidad a la Matriz de Riesgos por Procesos.

Como tarea para el segundo trimestre queda la adopción de la nueva versión de la “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 5” la cual fue emitida el 30 de diciembre de 2020.

Quedamos atentos a cualquier inquietud la cual con gusto será atendida.

Cordialmente

Oficina Asesora de Planeación

Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Proyectó: Pablo Molano - Contratista Oficina Asesora de Planeación

Revisó: Mary Buitrago - Coordinadora MIPG-SIG

Aprobado Andrés Preciado Restrepo - Jefe Oficina Asesora de Planeación